



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 02	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



<b>DEPENDENCIA:</b>	Juzgados y Oficina de Apoyo de Ejecución Civil Municipal Cali	<b>LIDER DEL SIGCMA</b>	Carlos Julio Restrepo Guevara
<b>FECHA REALIZACIÓN:</b> DE	Febrero 22 de 2023	<b>FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA</b>	Marzo 10 de 2023
<b>PILARES ESTRATÉGICOS</b>	<b>MACRO - PROCESOS</b>	<b>PROCESOS</b>	<b>Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección</b>
Modernización Tecnológica y Transformación Digital.	<b>ESTRATÉGICOS</b>	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.  Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	<b>MISIONALES</b>	Acciones Constitucionales	x
		Procesos Ejecutivos	x
Transformación de la Arquitectura Organizacional.  Justicia cercana al ciudadano y de comunicación. Calidad de la Justicia	<b>APOYO</b>	Gestión Documental	x
		Procesos Administrativos	x
Anticorrupción y Transparencia	<b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Evaluación y Mejoramiento del SIGCMA	x

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



**1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS:**

<b>COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2021)</b>	<b>ESTADO</b> (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
<p>Ajustes en el manejo del expediente físico teniendo en cuenta que el direccionamiento por J-XXI se hace en CyN y el manejo del expediente físico en API en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslados secretariales</li> <li>• Cumplimiento de órdenes dadas en los autos para regresar el expediente al Despacho una vez ejecutoriados.</li> </ul>	<p>Acción de mejora 001-2022 – CERRADA Ver <a href="#">AQUI</a></p>
<p>Crear instructivos en el área de Gestión Documental para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo de Gestión y desistimiento tácito.</li> <li>• Archivo Histórico Final Híbridos</li> <li>• Archivo Histórico Final Electrónicos</li> <li>• Desarchivo y Rearchivo de Expedientes Físicos.</li> </ul>	<p>Acción de mejora 002-2022 – concluido. Ver <a href="#">AQUI</a></p>
<p>Implementar el uso de la herramienta PLANNER para evidenciar los seguimientos a la gestión y las salidas no conformes. Se iniciará con el área de Comunicaciones y Notificaciones.</p>	<p>Acción de mejora 003-2022 – concluido. Ver <a href="#">AQUI</a></p>

**2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:**

Se hace la revisión del Contexto vigencia 2022. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.*

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:







			<p>BESTDOC para la gestión de expedientes judiciales.</p> <p>Ver Evidencia correos electrónico de socialización de fecha 05 de agosto de 2022 - 02 de septiembre de 2022 – 12 de enero 2023.</p> <p>Actualización del micrositio en la página web de la Rama Judicial, para la divulgación de información y decisiones judiciales que incrementan la transparencia de la administración de Justicia.</p> <p>Ver Micrositio de la Especialidad</p>
		2.3. Aspectos ambientales significativos:	<p>Continuamos con:</p> <p>La digitalización de expedientes judiciales y el trabajo con documentos electrónicos y uso de herramientas tecnológicas y colaborativas Teams, OneDrive, SharePoint, Planner, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios, etc. en atención a la política de disminución del papel.</p> <p>Ver Equipos y sitios de trabajo Virtual</p> <p>Se realizaron capacitaciones en temas ambientales con el SENA y el INCIVA.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



		<p>2.4. Riesgos y oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oportunidad de Transformación de la Justicia Virtual</li> </ul>	<p>Trabajo de campo con el apoyo del INCIVA y el Ejército Nacional (Toma del río Cali en la parte del Boulevard del Río y jornada ambiental y de responsabilidad social empresarial)</p> <p>Ver Registros fotográficos</p> <p>Evidenciada en los equipos y sitios de trabajo virtual.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)-

(Resultado anual): 3.0.Ver [Encuesta de Satisfacción](#)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Procesos Administrativos (Atención Partes Interesadas)	Percepción de los usuarios externos en el servicio de Atención Partes Interesadas.	$(642/175) = 3.7$ $(3.7/5) * 100 = 74\%$  $(154/175) * 100 = 88\%$	95%	Se aplicó ENCUESTA en formulario FORMS, compuesta de tres preguntas que respondieron 181 usuarios con los siguientes resultados: 1. Califique de 1 a 5, donde 1 es deficiente y 5 es satisfactorio. Usted recibió la información ADECUADA, OPORTUNA Y NECESARIA por el servidor Judicial que lo atendió. CONCLUSIÓN: En promedio se calificó en 74%.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



		$(640/175) = 3.7$ $(3.7/5) * 100 = 74\%$	<p>2. ¿El Servidor Judicial que lo atendió lo hizo con amabilidad y respeto? CONCLUSIÓN: El 88% calificó positivamente.</p> <p>3. Califique de 1 a 5, donde 1 es deficiente y 5 es satisfactorio. ¿Cómo Califica la facilidad de acceso al servicio? CONCLUSIÓN: En promedio se calificó el 74%.</p>
Procesos Administrativos (Recibo, registro y Direccionamiento de memoriales)	Percepción de los usuarios externos en el servicio de Recibo, registro y Direccionamiento de memoriales.	$(3.74/5) * 100 = 75\%$	Califique usted el servicio recibido, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno. CONCLUSIÓN: En promedio fue el 75%, para una calificación de 3.74.

**3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS:** reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas. Ver [Retroalimentación](#)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Policía, Secretaría de Movilidad, Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, Banco Agrario, entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Comunicación vía correo Institucional con la Policía Nacional, Secretaría de Movilidad, Oficina de Registro e Instrumentos Públicos y la Super de Notariado y Registro.	En razón a la implementación de la Administración de Justicia Virtual con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y a la nueva forma de efectuar la comunicación de las órdenes judiciales con las partes interesadas, se hizo necesario explicar la legalidad de la firma electrónica (Ley 527 de 1999) impuesta en los oficios, evitando así reprocesos que se venían presentando.	El resultado fue positivo dado que no se presentan reprocesos operativos y la satisfacción del usuario al poder realizar el trámite sin ningún contratiempo en las entidades descritas.
Banco Agrario	La comunicación es permanente y directa, dado que en nuestra Especialidad se realizan todas las operaciones con los depósitos	Es positivo porque simplifica el tiempo de respuesta al Usuario cumpliendo de manera eficiente, eficaz y

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



	judiciales a través del Portal Web del Banco Agrario, teniendo en cuenta las necesidades o los cambios que se van presentando. Es así como se eliminó la autorización por el Portal Web de las órdenes de pago de mayor cuantía (15 SMLMV).	oportuna la función pública de administración de justicia.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

**3.2 ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRS: (Ver [PQR](#))** (la información aquí dispuesta debe ser suministrada por las Secretarías de Tribunal, Centros de Servicios y Oficinas de Apoyo. Realícese de acuerdo con la realidad de cada contexto)

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS	No. PENDIENTES	ANÁLISIS
				(Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
Derechos de petición.	2	2	0	
Mejoramiento del SIGCMA				
<b>Quejas</b>				
Tutelas contra despachos de ECM, Vigilancias Administrativas	259 3	259 3	0 0	Oportunidad en el registro por J-XXI y direccionamiento de memoriales, entrega o envío de oficios, agendamiento para consulta de expedientes y pago de depósitos judiciales, trámites propios de los despachos. Esta problemática no se presentaba en la presencialidad y ocurre en la virtualidad por el incremento de las actividades para finalizar una actuación, falta de conocimiento y experiencia en el control de las solicitudes de manera virtual.
<b>Reclamos</b>				

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Sugerencias y/o Felicitaciones				
TOTAL	264	264	0	

**NOTA:** El ítem de tutelas contra despachos y vigilancias administrativas, no hacen parte de los PQRS, sin embargo, es una fuente de información muy importante para detectar algunas de las posibles fallas en la prestación del servicio.

**4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA** (Fundamentado en el Plan de Acción) (INCLUYE AMBIENTAL - SI APLICA): Ver [Indicadores](#)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
5	Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.	Cumplir los términos procesales establecidos en la ley.	Verificados.	Se verifican en los registros de J-XXI y listados de estados y traslados y en los CONTROLES de los despachos.
		Promover la capacitación de los servidores judiciales.	Capacitaciones realizadas.	Se realizaron 15 capacitaciones a 363 empleados, las cuales fueron programadas mensualmente en el Comité de Líderes.
		Fortalecer la Cooperación Interinstitucional.	Convenios realizados/Convenios suscritos= 1/1=100%	Banco Agrario manejo del Portal web.
6	Calidad de la Justicia	Incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad de la administración de justicia.	Índice de evacuación Parcial= (Egresos)/ (Ingresos)*100=6055/8686*100= 70%	Se evacuaron el 77% de los procesos que entraron.
		Mejorar continuamente el Servicio.	(Acciones Correctivas o mejora tramitadas) / (Acciones correctivas o mejora formuladas)*100=4/5*100=80%	Se tramitaron el 80% de las acciones de gestión abiertas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
7	Anticorrupción y Transparencia	Dar tratamiento oportuno y eficaz a las peticiones quejas y/o reclamos de los usuarios.	Índice de Satisfacción= (pqrs solucionadas oportunamente/(pqrs presentadas)*100 = 259/259 = 100%	Se presentaron dos peticiones y se evacuaron oportunamente.

**5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES - Ver [Indicadores.](#)**

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
PROCESO EJECUTIVO	Índice de evacuación Parcial= IEP= Egresos/ (Ingresos)*100	100%	IEP=6055/8686*100= 70%	Durante la vigencia 2021 se evacuaron el 77% de los procesos que entraron.
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	índice de paso a despacho= IPD=(memoriales glosados)/ (memoriales recibidos)*100  Índice de Oficios por Providencia= IOP=(Oficios Elaborados) /(Providencias Notificadas x Estados)*100	NA	IPD=(66744/72108)*100 =93%  IOP=(22042/57653)= 0.38 of/prov.	Significa que un 7% de las peticiones en los procesos no requieren de gestión por el despacho y se resuelven en la Oficina.  Por cada tres providencias aproximadamente se ordena elaborar un (1) oficio.

**Nota:** Incluir el número de indicadores por proceso:

**6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS:**

**Nota:** Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDA NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
PROCESOS ADMINISTRATIVOS		<p>El registro de las salidas no conformes y su tratamiento, se realizó a través de diferentes estrategias como:</p> <p>Implementación del Planner en los grupos de trabajo de CND.</p> <p>Registro en J-XXI para la corrección de autos y oficios.</p> <p>Carpeta en el correo electrónico.</p>	x	NO

**7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN** (Especifique los resultados por cada proceso, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):

**Desempeño de los Procesos:** A continuación, se presenta el cálculo y análisis de los resultados de los indicadores de desempeño de los procesos: Información extraída de la Estadística 2022.

**Índice de evacuación parcial:**

CÁLCULO ÍNDICE DE EVACUACIÓN PARCIAL PROCESOS EJECUTIVOS - 2022					
	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	AÑO
INGRESOS	1523	2210	2663	2290	8686
EGRESOS	1246	1558	1809	1442	6055
INDICE	0,82	0,70	0,68	0,63	0,70
<b>INDICE DE EVACUACIÓN PARCIAL = 70%</b>					0,70

Significa que se evacuó (terminaron) una cantidad de procesos igual al 70% de la cantidad de procesos que ingresaron (reparto procesos ejecutivos), por lo tanto, el inventario de procesos aumentó.

**Índice de paso a despacho:**

CÁLCULO ÍNDICE DE PASO A DESPACHO PROCESOS EJECUTIVOS - 2022			
-----------------------------------------------------------------	--	--	--

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



MEMORIALES	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	AÑO
REGISTRADOS	15541	18391	20354	17822	72108
A DESPACHO	19180	20876	13603	13085	66744
<b>INDICE DE PASO A DESPACHO = 92.6%</b>					0,93

Significa que el 93% de las solicitudes fueron direccionadas a los despachos, por lo tanto, alrededor del 7% de los memoriales radicados se encuentran aquellos que:

- Por su naturaleza se agregan sin consideración (p.ej. certificación bancos).
- Solicitud de copias
- Solicitud de desarchivo
- Otras solicitudes que no requieren pronunciamiento de fondo.

#### Índice de notificación:

Es imperativo que la totalidad de las decisiones judiciales ordenadas por el juez mediante las providencias, sean notificadas en los estados que se publican en la secretaría de manera periódica. De ahí que siempre el porcentaje de cumplimiento sea del 100% (providencias P.E. notificadas por estados/providencias P.E. proferidas) x 100= (57.653/57.653) (100) =100%

#### Índice de oficios por decisión judicial:

<b>ÍNDICE DE OFICIOS ELABORADOS POR PROVIDENCIA NOTIFICADA PROCESOS EJECUTIVOS - 2022</b>					
	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	AÑO
TOTAL OFICIOS	5313	5936	6031	4762	22042
PROVIDENCIAS X ESTADOS	12651	14158	16002	14842	57653
INDICE	0,420	0,419	0,377	0,321	0,382
<b>INDICE DE OFICIOS ELABORADOS ( %)= 38.2</b>					38,2

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



Significa que, del total de las decisiones judiciales notificadas por estados, en aproximadamente el 38% se ordena elaborar un oficio para comunicar a las partes interesadas o dicho de otra manera se ordena aproximadamente elaborar un oficio por cada tres providencias notificadas por estados.

El proceso de Apoyo que ejecuta la Oficina de Apoyo compuesto por 14 procedimientos tuvo variación en la mayoría de ellos a consecuencia de la reestructuración interna realizada con la creación de grupos de trabajo que integraron actividades de las áreas de atención al público y comunicaciones y notificaciones, además con la separación del procedimiento de recibo y direccionamiento de memoriales y la supresión del direccionamiento de la ejecutoria de los procesos en estados del área de gestión documental.

En aplicación del “enfoque a procesos” y del análisis a los informes realizados por los líderes profesionales de enlace, responsables de los procedimientos que conforman el proceso de apoyo “Procesos Administrativos”, se puede concluir que:

- A.** El insumo proveído por el proceso misional “Proceso Ejecutivo” al procedimiento de apoyo “Comunicaciones y notificaciones de procesos ejecutivos” no es conforme con los acuerdos establecidos en cuanto al tiempo de entrega de los expedientes por parte de algunos despachos, tal y como se observará en la siguiente tabla, lo cual genera reprocesos o retrasos en la elaboración, publicación y envío de oficios, archivo de procesos y extensión de la jornada laboral de los empleados, para poder cumplir con el registro y publicación de los estados.

Juzgado	No. Registro Salidas no conforme en entrega de insumo	Porcentaje
1	40	43%
2	57	62%
3	3	0,03%
4	1	0,01%
5	1	0,01%
6	2	0,02%
7	17	18%
8	10	11%
9	62	67%
10	1	0,01%

De la tabla anterior se debe tener en cuenta los despachos que superan el umbral del 10 % establecido para determinar una salida no conforme en la especialidad.

- B.** Igualmente, los Autos proferidos en ocasiones no contienen la información necesaria para elaborar el oficio o la orden de pago. Respecto a este literal, solo el Juzgado Noveno no cumple con el auto estándar para el levantamiento de las medidas y las terminaciones. Auto estándar producto de la

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



acción de mejora hallazgo E, Unificación de Autos, informe de Auditoría Interna Vigencia 2020.

- C. La no realización oportuna de las actuaciones en curso, retrasan la gestión de otras actuaciones. Por ejemplo, la mora en el registro de los memoriales no permite su direccionamiento, el retraso en la firma de oficios no permite el direccionamiento oportuno de los memoriales, el no agendamiento oportuno genera salidas no conformes e insatisfacción del usuario externo.

## 8. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORIA REALIZADA POR	FECHA	NUMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Todos	Auditoría Interna 2022 realizada por Sandra Paola Castillo Hernández. (Rodrigo Batanero).	28/06/2022	1	Analizar la posibilidad de alinear un único correo electrónico para recibir los memoriales en la oficina de apoyo y se imparta las directrices necesarias previa aprobación por parte del Comité. Se adelantó acción de mejora.  Ver <a href="#">Acción de Mejora 004</a> .
Todos	La Auditoría Externa la realizó el ICONTEC (Álvaro Perdomo Burgos).	09/08/2022	0	Estandarización registro salidas no conformes desde el nivel central. Se decide retomar herramienta diseñada en la vigencia 2021.  Ver <a href="#">Protocolo de SNC</a>

## 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS:( En caso en que aplique):

N/A.

## 10. LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

**Nota:** esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	202 1
CALIDAD DE LA JUSTICIA	<p>Recertificar y mantener el SIGCMA: esta estrategia tiene como objetivo mantener, mejorar y ampliar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a través de la realización de las actividades tendientes a mantener la certificación por parte de un Ente Certificador Externo en las normas: NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015. NTC6256:2018 GTC 286:2018 (verificación de requisitos) Operaciones Bioseguras: Huella de Confianza: Sellos de Bioseguridad.</p>	\$ 730.000.000
	<p>Implementar la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286: esta estrategia tiene como objetivo implementar la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286, en el nivel central, en los Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccionales de Administración Judicial y en los despachos judiciales que voluntariamente adopten la norma, articuladas a las Estructuras de Alto Nivel. El proceso de realizará de forma escalonada, pero con fines de certificación</p>	\$ 600.000.000
	<p>Actualización y formación en Estructuras de Alto Nivel, la Norma y la Guía Técnica de Calidad de la Rama Judicial; el MPIG para los servidores Judiciales: esta estrategia tiene como fin incentivar, fomentar y lograr la interiorización y concientización, así como la apropiación de los Modelos de Gestión, las Estructuras de Alto Nivel: Normas ISO, así como la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286 en el nivel central, en los Consejos Seccionales de la Judicatura, las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y en los Despachos Judiciales de la Rama Judicial con el fin de contar con servidores judiciales actualizados, formados y debidamente certificados en Estructuras de Alto Nivel, la Norma y la Guía Técnica de Calidad de la Rama Judicial; el MPIG y como consecuencia de ellos contar con equipos de Auditores Certificados Internos a nivel seccional para cubrir el 100% de las necesidades de Auditorías Internas y generar capacidad instalada y cuadros de relevo en la Rama Judicial</p>	\$ 700.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2021
	Diseñar e implementar la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental: la estrategia tiene como fin el diseño de la Plataforma Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de lo establecido en la Norma NTC ISO 14001:2015, articulada a las normas ISO y por consiguiente a la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286 en las sedes donde se haya certificado el Sistema de Gestión Ambiental y generar los procesos de conciencia ambiental en las sedes en las que se vayan creando las condiciones de posible certificación ambiental, dadas las características que exige la norma para procesos de certificación de los sistemas de gestión ambiental.	\$ 400.000.000
	Proceso de Formación SIGCMA: Conversatorio Internacional del SIGCMA.	\$ 1.352.000.000
	<b>TOTAL, INVERSIONES 2021</b>	<b>\$ 3.782.000.000</b>

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

### 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES:

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Todos	Vencimiento de Términos de	Archivo de control y seguimiento de vencimientos de términos (estados, justicia XXI, Intranet, OneDrive-traslados,		
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:	



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		micrositio de la página web, carpeta compartida de Excel para publicaciones de remate).	No	No
Estratégico	Suspensión o no realización de las Audiencias Programadas	Revisión periódica de las comunicaciones por parte de la Oficina de Apoyo.	No	No
Todos	Incumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el cumplimiento de los términos legales.	Seguimiento periódico al Plan de Acción y Planeador establecido por el despacho judicial.	No	No
Todos	Inexactitud en el registro de la gestión de los procesos misionales y actuaciones administrativas.	Verificación de los registros por parte de cada uno de los servidores Judiciales implicados en la tarea subsiguiente.	No	No
Procesos Administrativos	Inconsistencias en el reparto.	Revisión permanente de los datos consignados en el acta de reparto para confirmar que coincidan con el expediente y matriz Excel del reparto diario.	No	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Procesos Administrativos	Error en las notificaciones judiciales.	Seguimiento de control periódico de las notificaciones judiciales (lista de chequeo para acciones constitucionales, y justicia XXI, estados electrónicos, correo electrónico y aviso página web).	No	No
Todos	Pérdida de documentos	Control de préstamo para examinar expedientes híbridos. Registro en justicia XXI y glose de documentos allegados al expediente digital. Direccionamiento inmediato al área GDO de los expedientes	No	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		híbridos una vez se finalice la tarea.		
Todos	Corrupción	Informes de Gestión. Seguimiento a las Auditorías Interna y externa de calidad. Auditoría de Control Interno a DJU.	No	No
Todos	Interrupción o demora en el Servicio Público de Administrar Justicia	Implementación de herramientas tecnológicas propias de la entidad para el trabajo en casa.	No	No
NA	Inaplicabilidad de la normatividad ambiental vigente.	Divulgación de programas, guías y procedimientos del Plan de Gestión Ambiental, además del acompañamiento y/o seguimiento a implementación del Acuerdo PSAA14-10160	No	No
Procesos Administrativos	Inconsistencias en operaciones con depósitos Judiciales.	Verificación previa de la providencia judicial que ordena la operación (radicación, beneficiario, valores y número del depósito).	No	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		<p>Capacitar al personal en el manejo del módulo de DJU y portal web del Banco, así como dar a conocer los procedimientos.</p> <p>Revisar las órdenes elaboradas por parte del líder. (Procedimiento y matriz de autorización y link con auto.)</p>		

- La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos

**11.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?**

Si han sido eficaces para todos los riesgos identificados por que los controles han sido pertinentes para tratar las causas.

Las oportunidades de mejora han sido favorables para elevar las competencias de los servidores a través de actividades de formación.

**11.2. 10.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede). NA**

**12. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas): Ver [AM1](#) [AM2](#) [AM3](#) [AM4](#) [AM5](#)**

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Todos	5	4	4	0	0	0	Las actividades definidas para atender los hallazgos fueron evaluadas por los respectivos Enlaces de Procesos como efectivas, eficaces, convenientes y adecuadas toda vez que contribuyen en el proceso de culminar y subsanar aquellos eventos en que no se alcanzaron los resultados previstos o a fortalecer la autoprotección y el cumplimiento de metas propuestas y de los objetivos institucionales y de calidad.
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>80%</b>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



**SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

**13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Ajustes en la herramienta implementada en la INTRANET para el registro y gestión de las salidas no conformes, con el fin de simplificar el tiempo en su registro y tratamiento a las mismas.  Ver Protocolo SNC-2023.	Coordinador Oficina y Profesional de Enlace Procedimiento de "Comunicaciones y Notificaciones".	Primer Trimestre 2023.
Ajustar el procedimiento "Actuaciones Secretariales" y los instructivos en los formatos respectivos.  Ver Acción de mejora 01-2023.	Profesional de Enlace Procedimiento área de Secretaría.	Abril 2023
Implementar el uso de la herramienta PLANNER para evidenciar los seguimientos a la gestión en la Secretaría de la Oficina.  Ver Acción de mejora 02-2023.	Profesional de Enlace Procedimiento área de Secretaría.	Marzo 2023
Implementar una encuesta de satisfacción en API para la atención presencial.	Profesional de Enlace – Líder de Atención a Partes Interesadas	Abril 2023
Presentar un oficio al Consejo Seccional de la Judicatura con respecto a los inconvenientes presentados con el nuevo gestor documental Bestdoc.	Presenta proyecto - director de la Oficina Suscribe La Alta Dirección	Abril 2023

**14 NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA:** Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema??	<ul style="list-style-type: none"> <li>se requiere modificar la estructura orgánica de roles y responsabilidades del comité de competencias.</li> <li>Actualización el alcance del sistema de Gestión Ambiental.</li> </ul>
OTROS	Autogestión, alianzas estratégicas, medidas de descongestión

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor recurso humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del SIGCMA a nivel administrativo como judicial y lograr obtener más presupuesto para los proyectos de inversión para lograr invertir en mejor tecnología, infraestructura y mayores herramientas de trabajo a los servidores judiciales para lograr un mejor servicio de justicia. Se requiere un aplicativo para gestionar el expediente electrónico.
-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 15 CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Si porque se encuentra alineado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.</li> <li>• Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los funcionarios y empleados quienes en su desarrollo participamos.</li> </ul>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA:



## 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El SIGCMA de las dependencias Judiciales implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

Lo que permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los funcionarios y empleados quienes en su desarrollo participamos.

Se requiere la estandarización y normalización de toda la plataforma estratégica, manuales, procesos, procedimientos, caracterizaciones, respetando las características propias de la especialidad. La normalización y estandarización debe incluir todas las normas en las cuales estamos certificados y las políticas de calidad, medio ambiente y favorecer el uso de las Tics en el servicio público de administrar justicia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 10/03/2023	FECHA:	FECHA: